

# PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

CODIGO:GJC-FO-060

ACTA DE PAGO

VERSIÓN: 02

## ACTA No. 3 DE PAGO PARCIAL No. 2

### CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.

000273 DE 2017

OBJETO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER PARA CONSOLIDAR LA FASE II DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL AMB
FECHA DEL CONVENIO:	Agosto (9) de 2017
VALOR DEL CONVENIO	QUINIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$ 560'207.426.00) M/Cte.
APORTES DEL AMB:	CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS (\$470'516.505.00) M/Cte.
APORTES DE LA UIS (Aportes en Especie):	OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$ 89'690.922) M/Cte.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	17-00609 de JULIO (27) de 2017
REGISTRO PRESUPUESTAL:	17-00653 de AGOSTO (09) de 2017
CONTRATISTA:	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER -UIS- Representada Legalmente por HERNAN PORRAS DIAZ
CEDULA DE CIUDADANIA O NIT:	NIT. 890.201.213-4/ C.C N° 19.146.181 de Bogotá
SUPERVISOR UIS:	WILFREDO DEL TORO RODRIGUEZ, Director Escuela Ingeniería Civil
SUPERVISOR AMB:	JAVIER MANTILLA GAITAN Subdirector de Planeación e Infraestructura - AMB
PLAZO:	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	AGOSTO NUEVE (09) de 2017
FECHA DE TERMINACION :	DICIEMBRE VEINTITRES (23) de 2017

En Bucaramanga a los Nueve (9) días del mes de Noviembre de 2017, se reunieron en el Área Metropolitana de Bucaramanga, el Ing. **JAVIER MANTILLA GAITÁN**, Subdirector de Planeación e Infraestructura del Área Metropolitana de Bucaramanga y Supervisor del Convenio, y el Ing. **WILFREDO DEL TORO RODRIGUEZ**, Administrador del convenio por parte de la UIS, con el fin de suscribir la presente Acta No. 03 de Pago Parcial No. 02 del convenio interadministrativo N° 000273 de 2017.

#### CONSIDERANDO:

- Que el Área Metropolitana de Bucaramanga ha expedido el Registro Presupuestal N° 17-00653 de fecha 09 de Agosto de 2017, a nombre de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER – UIS, con el cual se comprometen los recursos para el cumplimiento del objeto del contrato o convenio N° 000273 de 2017.
- Que de conformidad con el acta de designación del supervisor del Convenio Interadministrativo N° 000273 de 2017, la vigilancia en el cumplimiento y ejecución del objeto del presente convenio, se ejercerá a través del Ing. JAVIER MANTILLA GAITAN, Subdirector de Planeación e Infraestructura del Área Metropolitana de Bucaramanga.
- 3. Que el día nueve (09) de Agosto de 2017 se suscribió Acta de Inicio estableciendo la fecha de inicio del plazo contractual el mismo día y fijando el día veintitrés (23) de Diciembre de 2017 como terminación del Convenio Interadministrativo 000273 de 2017.





#### PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

CODIGO:GJC-FO-060

**ACTA DE PAGO** 

VERSIÓN: 02

- 4. Que el convenio N° 000273 de 2017, en su cláusula CUARTA, establece el PAGO DE LOS APORTES DEL AREA METROPOLITANA, de la siguiente manera:
  - ... b). Un segundo desembolso del treinta por ciento (30%) del valor de los aportes del AMB al convenio que se cancelará al final del tercer mes de ejecución del convenio. Parágrafo: Para los desembolsos se deberá acreditar factura o cuenta de cobro, informe de ejecución de actividades y recibo a satisfacción expedida por el supervisor del convenio, quien certificará el cumplimiento de las obligaciones, con los soportes que sean necesarios aportar, acompañados de la constancia de pago de los aportes a seguridad social del personal vinculado laboralmente por la UIS.
- 5. Que en el día siete (07) de Noviembre de 2017, la UIS presentó el Informe de actividades con el avance de los productos de consultoría del convenio interadministrativo, correspondientes al segundo mes de ejecución.
- 6. Que la Universidad Industrial de Santander UIS-, ha presentado Factura de Cobro correspondiente y Certificación de Pago de aportes parafiscales y pagos de la seguridad social del personal vinculado laboralmente por la UIS para la ejecución del convenio.
- 7. Que el Informe presentado por la UIS, ha sido objeto de revisión por parte del Supervisor y el grupo de profesionales de la Subdirección de Planeación del AMB, encontrándose ajustado a los compromisos, razón por la cual se recibe a satisfacción, según consta en Informe de Supervisión correspondiente.
- 8. Que la UIS ha presentado planillas de pago de aportes parafiscales y aportes a la salud y seguridad social del personal que labora en la ejecución del contrato, durante el periodo correspondiente de ejecución y pago, las cuales han sido revisadas y avaladas por el supervisor.
- 9. Que la UIS ha presentado la certificación bancaria para el manejo de los recursos del presente convenio N° 000273 de 2017, cuenta corriente N° 184167989, del BANCO DE BOGOTA.

#### **ACUERDAN**

Clausula Única: Autorizar por parte del Área Metropolitana de Bucaramanga, la entrega a la UIS del segundo desembolso, equivalente al Treinta por ciento (30%) del valor de los aportes del AMB, correspondiente a la suma de CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$141.154.952 =).

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta No. 03 de Pago Parcial No. 02 del Convenio interadministrativo No. 000273 de 2017, en Bucaramanga a los Nueve (9) días del mes de Noviembre de 2017, por las personas que en ella intervinieron. Julia hum (

Ing. WILFREDO DEL TORO RODRIGUEZ

Administrador del convenio Por parte de la UIS

Proyectó: Arg. Jesús Osvaldo López Rodríguez, SPI Revisó: SG William F. Guzmán – Abogado Profesional Especializado Oficina de Contratación AMB

GAITAN

JAVIER MANTILLA

SUPERVISOR - AMB

Subdirector de Planeación e Infraestructura